

Cerro Sombrero, 15 de Noviembre de 2010.-

RESOLUCION Nº **095** /

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El e-mail del Director de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica el acto de Finalización del Programa de Angloparlantes "Ingles Abre Puertas" en la ciudad de Porvenir el día 16 de Noviembre de 2010.-
- 2) El Decreto Municipal Nº 178 del 06 de abril de 2009, que autoriza viáticos a Docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto Nº 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) Decreto Municipal Nº 647 de fecha 08 de Septiembre de 2010, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.-

RESUELVO

1º CUMPLASE, por el Sr. **RICARDO JARA AGUILA**, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido de servicio a la Ciudad de Porvenir, para asistir al acto de Finalización del Programa de Angloparlantes "Ingles Abre Puertas" a realizarse el día 16 de Noviembre a las 19:00 hrs. en la Escuela Bernardo O'Higgins. Se trasladara en vehiculo municipal placa patente BGBH-14

2º CANCELESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	60%	40%	TOTAL
			39,556		15,822	
16	11	2010			15,822	15,822
TOTAL						15,822

FIRMA DEL INTERESADO

- CVV/cts
DISTRIBUCION:
- Interesado
 - Depto. Educación
 - Archivo/